

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 147

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 5 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 14 de mayo de 2008

SUMARIO: 150 años de la fundación del histórico Colegio San José. Expresión de beneplácito. Galvalisi y Lusquiños. (241-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Galvalisi y Lusquiños por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los 150 años de la fundación del histórico Colegio San José; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los 150 años de la fundación del histórico Colegio San José.

Sala de la comisión, 16 de abril de 2008.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Sergio F. Varisco. – Griselda A. Baldata. – María J. Acosta. – Silvia Augsburguer. – Delia B. Bisutti. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Francisco J. Delich. – Victoria A. Donda Pérez. – Eva García de Moreno. – Rubén O. Lanceta. – Ana Z. Luna de Marcos. – Juan C. Morán. – Mabel H. Müller. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. C. Rico. – Cipriana L. Rossi. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Galvalisi y Lusquiños, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 19 de marzo de 1858 un sacerdote, Diego Barbé, un seminarista, Juan Magendie, y un hermano, Joannés Arostegui, pertenecientes a una joven congregación francesa fundada por San Miguel Garicoits, abren en el barrio de Balvanera el histórico Colegio San José. Los porteños los llamarán “padres bayoneses”.

El colegio aplica ya la tradición francesa de formación integral con catequesis y culto, estudio intensivo y deportes. El general Mitre visita repetidas veces el colegio para conversar con el padre Barbé y en 1863, sobre la experiencia acumulada por el Colegio San José, creará los primeros colegios nacionales del país. En 1880 fue el primer instituto privado incorporado a la enseñanza oficial. Muchos ex alumnos se han destacado en los distintos campos del quehacer nacional. Entre ellos, los políticos Hipólito Yrigoyen, Benito Villanueva y Ricardo Balbín, los prelados Juan Nepomuceno Terrero y Santiago Luis Copello, primer cardenal argentino y latinoamericano, los generales Mosconi y Richirri, el perito Francisco P. Moreno, el jurista internacional Luis María Drago,

los historiadores Ernesto Quesada, Diego Luis Molinari y Félix Luna, el novelista Ricardo Payró, los destacados Pedro Luro, Patricio Peralta Ramos, Pedro Lagleyze y el artista plástico Angel Della Valle.

Por todas las razones expuestas se solicita el tratamiento favorable y la aprobación del presente proyecto de resolución.

Luis A. Galvalisi. – Luis B. Lusquiños.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara los ciento cincuenta años de la fundación del histórico Colegio San José.

Luis A. Galvalisi. – Luis B. Lusquiños.